

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización:	01/09/2014 DUMBUANO
-------------------------	------------------------

Nombre de la Institución: Universidad de Sonora

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011	Ejercicio Fiscal Reportado	2014
--	----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura con calidad y pertinencia, de los programas educativos de la Universidad de Sonora

Objetivo General: Consolidar el proyecto de Creación del Campus Cajeme, a través del fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento (Modalidad B, de continuidad, destinada a la segunda etapa del nuevo Campus) para incrementar con equidad y eficacia la matrícula de los Programas Educativos de ese Campus, así como de cinco programas que aún no cuentan con al menos una generación de egresados: Licenciatura en Ciencias Nutricionales, Licenciatura en Cultura Física y Deporte, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional e Ingeniería en Mecatrónica, observando los lineamientos establecidos en el marco del proyecto "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior".

Trimestre	2
-----------	---

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
SI	No	SI	No
X			X

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra <sup>1)</sup> Productos Financieros	Total
12,647,063.84 €	0.00	0.00	12,647,063.84 €

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013	Monto reportado en 2014				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
					Federal	Estatal	TOTAL			Trimestres								
										1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015					Total ejercido en 2014
1	1. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica en el nuevo Campus Cajeme.	1.1 Incrementar la matrícula del campus Cajeme en 240 alumnos para el ciclo 2011-2012	1.1.1	1.1.1 Construcción de la primera etapa del segundo edificio de aulas y laboratorios su estructura para planta baja (obra negra de módulo central y módulo oriente)	1,892,424.00	-	1,892,424.00	813,771.95	1,078,652.05	6,535.40	11,911.13			18,446.53	1,910,870.53	0.00	100.00	Se realizó una transferencia de remanentes de ciertos proyectos por un monto de \$18,446.53 asignándolos a este objetivo, incrementándose lo asignado a esta acción a \$1,930,870.53
				1.1.2 Construcción de estructura para primer nivel (obra negra de módulo central y módulo oriente)	614,041.00	-	614,041.00	0.00	614,041.00	0.00	0.00			0.00	614,041.00	0.00	100.00	El monto de los recursos que se solicitaron fue por \$1,680,724.00 pero solo fueron entregados los que se plasman en este informe. Una de las observaciones anteriores fue que se trabajará sobre el monto entregado, por lo cual en este informe se modificó.
				1.1.3 Construcción de estructura para segundo nivel (obra negra de módulo central y módulo oriente)	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	100.00	El monto de los recursos que se programó para esta acción fueron \$1,707,337.00 de los cuales la totalidad no ha sido entregados por el gobierno federal. Una de las observaciones anteriores fue que se trabajará sobre el monto entregado, por lo cual en este informe se modificó.
2	2. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de los programas División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad de Sonora: Licenciatura en Ciencias Nutricionales y Licenciatura en Cultura Física y Deportes.	2.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales en 80 alumnos para el ciclo 2011-2012	2.1.1	2.1.1 Dotar al programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales del mobiliario, equipo y materiales necesario en el área de laboratorio del edificio 7D, para la realización de las prácticas de las materias del programa de la Lic. en Ciencias Nutricionales	1,760,345.00	-	1,760,345.00	1,419,414.66	321,621.94	42,055.12	16,241.86			58,296.98	1,799,333.58	3,321.77	99.82	Se realizó una transferencia a esta acción de remanentes de otras acciones ya cumplidas, el monto fue de \$43,651.95 incrementándose lo asignado a \$1,803,996.94, pero previamente se había realizado una transferencia de \$40.69 a la meta 1.1, quedando en \$1,803,655.35
				2.1.2 Dotar al programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales del equipo de cómputo y software necesarios en el área de laboratorio del edificio 7D, para la realización de las prácticas de laboratorio de las materias profesionalizantes del programa.	437,000.00	-	437,000.00	50,112.00	386,888.00	0.00	0.00			0.00	437,000.00	0.00	100.00	
				2.1.3 Dotar a los nuevos académicos del programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales de equipo de cómputo y mobiliario de oficina necesarios para la realización de sus actividades de docencia e investigación.	117,600.00	-	117,600.00	73,877.24	43,722.76	0.00	0.00			0.00	117,600.00	0.00	100.00	

		2.2 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes en 120 alumnos para el ciclo 2011-2012	2.2.1	2.2.1 Contar con equipamiento e infraestructura física adecuada, moderna y actualizada que garantice atender con calidad la matrícula de nuevo ingreso al Programa Educativo de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte	74,000.00	-	74,000.00	57,038.95	0.00	30,558.76	0.00			30,558.76	87,597.71	0.00	100.00			
3	3. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de las Licenciaturas de la Universidad de Sonora: Diseño Gráfico, Negocios y Comercio Internacionales, e Ingeniería en Mecatrónica	3.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Diseño Gráfico en 120 alumnos para el ciclo 2011-2012	3.1.1	Ejecución de la segunda parte del proyecto de remodelación del edificio 3-O	574,932.09	-	574,932.09	563,432.09	11,500.00	0.00	0.00			0.00	574,932.09	0.00	100.00			
			3.1.2	Equipamiento de Laboratorio de Animación y Producción Multimedia.	261,599.56	-	261,599.56	140,056.01	67,630.84	0.00	0.00				0.00	207,686.85	0.00	100.00		
			3.1.3	Equipamiento de Talleres y Laboratorios	500,225.00	-	500,225.00	442,897.28	43,480.25	0.00	0.00				0.00	486,377.53	0.00	100.00		
			3.1.4	Adecuación de espacio para auditorio Departamental	156,820.00	-	156,820.00	0.00	151,398.21	0.00	0.00				0.00	151,398.21	0.00	100.00		
		3.2.1	Dotar al programa de NCI de ocho (8) aulas equipadas con un (1) escritorio, una (1) silla, una (1) computadora, un (1) proyector de imágenes (cañón), una (1) pantalla equipada, un (1) soporte de cañón, un (1) gabinete metálico y la instalación de un (1) Control de Acceso Independiente para las puertas, con el objetivo de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los 70 profesores y 320 estudiantes del Departamento de Economía.	444,544.85	-	444,544.85	444,544.85	0.00	0.00	0.00				0.00	444,544.85	0.00	100.00			
		3.2.2	Contar con tres (3) Salas de Usos Múltiples (SUM) con recepción de control con el objetivo de que los 320 estudiantes del Departamento de Economía las utilicen como salas de estudio, asesorías, talleres y cursos, y con ello se fortalezcan sus conocimientos teóricos, prácticos y técnicos. Para ello, se requiere de tres (3) pantallas de plasma de 50", tres (3) mesas de trabajo, (3) computadoras de escritorio, tres (3) libreros abiertos. Para la Recepción-Control, un (1) conjunto recepción, una (1) silla secretarial, cinco (5) sillas de visita, dos (2) anaqueles metálicos, tres (3) teléfonos digitales, una (1) computadora de escritorio, una (1) impresora-multifuncional y una (1) fotocopiadora.	151,816.64	-	151,816.64	151,816.64	0.00	0.00	0.00				0.00	151,816.64	0.00	100.00			
		3.2.3	Dotar de una (1) Sala de Exámenes Profesionales (SEPRO) con la finalidad de que los 320 estudiantes del Departamento de Economía realicen sus presentaciones de exámenes profesionales bajo la modalidad de titulación de tesis, trabajo final de cursos de titulación, memoria de prácticas profesionales, disertaciones, entre otras. Para ello, se requiere de un (1) proyector de video, dos (2) pantallas eléctricas, una (1) mesa fabricada de melamina, un (1) escritorio, once (11) sillas de visita y una (1) computadora.	58,262.10	-	58,262.10	58,262.10	0.00	0.00	0.00				0.00	58,262.10	0.00	100.00			
		3.2.4	Dotar al programa educativo de NCI de una Aula Equipada con diez (10) mesas de trabajo y veinte (20) sillas con el objetivo de realizar prácticas, cursos y talleres especializados en la materia de comercio exterior y aduanas y negocios internacionales, y con ello fortalecer y consolidar la formación académica de los estudiantes.	43,453.60	-	43,453.60	43,453.60	0.00	0.00	0.00				0.00	43,453.60	0.00	100.00			

\$1,326,000.00 de los recursos no fueron entregados. Una de las observaciones anteriores fue que se trabajó sobre el monto entregado, por lo cual en este informe se modificó. Se realizó una transferencia de remanentes de ciertos proyectos por un monto de \$17,147.44, asignados a esta acción, incrementándose a \$19,142.44, pero previamente se realizó la transferencia de remanentes de esta acción por un monto de \$3,542.52 con destino a la acción 1.1.1.

Se realizó una transferencia de remanentes de esta acción por un monto de \$4,451.05 con destino a la acción 3.1.3 para equipar los laboratorios de la Lic. en Ciencias Nutricionales

	3.3 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica en 120 alumnos para el ciclo 2011-2012	3.3.1	Contar con el equipo e infraestructura necesaria para realizar prácticas de laboratorio relacionadas con los sistemas de control que impactan diferentes materias del programa educativo de Ingeniería Mecatrónica del Departamento de Ingeniería Industrial	1,560,000.00	-	1,560,000.00	1,402,605.59	156,221.79	0.00	0.00		0.00	1,558,827.38	0.00	100.00	
GRAN TOTAL				8,647,063.84	0.00	8,647,063.84	8,647,063.84	17,294,127.68	79,149.28	28,152.99	0.00	0.00	107,302.27	8,643,742.07	3,321.77	99.96

Se realizó una transferencia de remanentes de esta acción por un monto de \$1,272.62 para la acción 2.2.1.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

- 1) No se han asignado la totalidad de los recursos por un total de \$4,000,000.00 millones. Por lo cual se modificaron el monto asignado de las acciones 1.1.2, 1.1.3 y 2.2.1.
- 2) Se realizó una transferencia de remanentes de ciertos proyectos por un monto de \$18,446.53 asignados a la acción 1.1.1, incrementándose lo asignado a esta acción a \$1,910,870.53
- 3) Se realizó una transferencia a la acción 2.1.1 de remanentes de otras acciones ya cumplidas, el monto fue de \$42,651.05. Incrementándose lo asignado a \$1,802,996.04.
- 4) Se realizó una transferencia de remanentes de ciertos proyectos por un monto de \$17,142.44 asignados a la acción 2.2.1, incrementándose a \$91,142.44.
- 5) Se reporta un ejercicio del 99.96% de los recursos y cumplimiento de metas, el saldo se ejercerá en los próximos trimestres. Queda un pequeño saldo que se transmitirá de inmediato el ejercicio.

M.A. Carlos Armando Yocupito C.  
Tesorero General

Dr. Benjamín Burgos Flores  
Director de Planeación

Dr. Heriberto Grijalva Monreverde  
Rector

C.P. Claudia María Ortega Baredo  
Contralora General

**NOTA:**

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.